Yerly Natalia Vargas Santos

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2023 8:49 a. m.
Para: leydydy914@yahoo.es; MOISES DIAZ
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ; vanessa.loperaudea@gmail.com; lfochoaudea@gmail.com; claupatri.velasquezudea@gmail.com; gfce; Angela Patricia Molina Junco; Diego Orlando Espinel Correa; JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO; sagutierrezudea@gmail.com; ggomezudea2023@gmail.com
Asunto: Envío de correspondencia (Concepto Informe Mensual CIM_240723_13) Convenio -5017982 - AFIDG
Datos adjuntos: Concepto Informe Mensual CIM - 13 - Convenio - 5017982 - AFIDG.pdf; CONVENIO 5017982 F6.1 AVANCE FINANCIERO.pdf; CONVENIO 5017982 CERTIFIACION BANCARIA CONVNIO AFIDG JULIO 2023.pdf; CONVENIO 5017982 CERTIFICACION PAGOS DE SS Y APORTES PARAFISCALES - AFIDG 2023.pdf; CONVENIO 5017982 F6.xlsx; CONVENIO 5017982 CERTIFICADODE IMPUESTO GENERADOS- JULIO 2023.pdf; CERTIFICACION BANCARIA CUENTA DE AHORROS- AFIDG 2023.pdf; CONVENIO 5017982 EXTRACTO BANCARIAJUNIO 2023.pdf

Señores Conviniente:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto Informe Mensual - (CIM_240723_13)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

El número de radicado SENA asignado es:

72023175997

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2023

Doctora
LEYDY ROCÍO CÁRDENAS PINZÓN
Representante Legal
ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG
Barranquilla

Asunto: Concepto informe mensual - junio
Convenio No.: CO1.PCCNTR.5017982 de 2023
Conviniente: ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS-AFIDG
Modalidad: GREMIO

Respetada doctora Leydy Rocío:

En cumplimiento del numeral 2.12 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, numeral 2, 9, 10, 11 y 23 de la cláusula cuarta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS – AFIDG remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, extracto de la cuenta rentable independiente y certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje, radicados en la Interventoría con el consecutivo nº IM_110723_13 del 11 de julio de 2023.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 30 de junio de 2023, el conviniente reportó lo siguiente:

1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de $1.791.217.700. A la fecha de corte del informe el conviniente no reporta ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$9.715.500	$ 0	0,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$466.725	$ 0	0,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$2.760.000	$ 0	0,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$160.718.700	$ 0	0,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$1.617.556.775	$ 0	0,00%
TOTALES		**$1.791.217.700**	**$ 0**	0%

Se recomienda al conviniente para los siguientes informes del formato F6 Ejecución financiera formato PDF agregue el respectivo sub-rubro al rubro R.07, en este caso R07.1 Gastos de Operación del Proyecto 10%.

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El valor de contrapartida en efectivo del proyecto aprobado es de $598.133.640. A la fecha de corte del informe el conviniente no reporta ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 3.238.500	$ 0	0,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$ 155.575	$ 0	0,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 920.000	$ 0	0,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 53.572.900	$ 0	0,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 508.102.925	$ 0	0,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 32.143.740	$ 0	0,00%
TOTALES		**$598.133.640**	**$ 0**	0,00%

Se recomienda al conviniente para los siguientes informes del formato F6 Ejecución financiera formato PDF agregue el respectivo sub-rubro al rubro R.07, en este caso R07.1 Gastos de Operación del Proyecto 10%.

1.3 Recursos de contrapartida en especie

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS – AFIDG no tiene contemplado un valor por esta fuente de recursos.

1.4 Resumen ejecución recursos

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	% Ejecución
Cofinanciación	$ 1.791.217.700	$ 0	0,00%
Contrapartida en dinero	$ 598.133.640	$ 0	0,00%
Contrapartida en especie	$0	$ 0	0,00%
Contrapartida total	$ 598.133.640	$ 0	0,00%
TOTAL	**$ 2.389.351.340**	**$ 0**	**0,00%**

2. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

El Revisor Fiscal Boris Enrique Corrales Medina identificado con cedula No 8.534.150 de tarjeta profesional No. T.P. 67273-T, manifestó mediante certificación del 10 de julio de 2023 que la ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG que los seis (6) meses anteriores, se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, parafiscales y contrato de aprendizaje.

.

3. Certificado de Impuestos

El Revisor Fiscal Boris Enrique Corrales Medina identificado con cedula No 8.534.150 de tarjeta profesional No. T.P. 67273-T, manifestó mediante certificación del 10 de julio de 2023 que La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS -AFIDG se encuentra al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No. CO1.PCCNTR 5017982 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se recomienda al conviniente ajustar en el certificado las primeras letras del número del convenio, se encontró al interior del certificado como No. C01.PCCNTR 5017982 corresponde al CO1.

4. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

En visita de interventoría realizada el 10 de julio de 2023, y que cuenta con informe de visita nro. IV_190723_10 el conviniente presentó certificación de cuenta rentable independiente, cuenta de Ahorros número 212000933378 del Banco SERFINANZA, con fecha de expedición 19 de mayo de 2023 y con saldo de $0.00 pesos, cuyo titular es AFIDG ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION.

Certificación de cuenta bancaria del Banco SERFINANZA con fecha de expedición 07 de julio de 2023 en donde indica que AFIDG ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOV identificado con NIT número 8020142773, se encuentra vinculado (a) en nuestra

base de clientes con una CUENTA DE AHORRO No. 212000**3378 la cual se encuentra activa y con un saldo de $0.

En este sentido, el conviniente entregó el extracto bancario del mes de junio de la cuenta rentable independiente, cuenta de Ahorros número 212000933378 del Banco SERFINANZA con saldo de $1.46.

Al respecto, la interventoría solicita aclarar el saldo de la cuenta ya que en el extracto remitido se evidenció un saldo de 1,46 y en el certificado remitido por el banco de fecha 7 de julio se indica que el saldo de la cuenta es de $0,00.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

5. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- ✓ El convenio No. CO1.PCCNTR.5017982 de 2023, correspondiente a la ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS – AFIDG a la fecha de corte del 30 de junio de 2023, cumplió con lo estipulado en el numeral 2.12 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, numeral 2, 9, 10, 11 y 23 de la cláusula cuarta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”.

- ✓ El conviniente a la fecha presentó sin movimiento los formatos de ejecución presupuestal 6.1 y 6.2, sin embargo, el convenio cuenta con fecha de inicio el 23 de junio de 2023 y tiene presupuestado un valor para el rubro R07.1 Gastos de operación del proyecto.

- ✓ Se recomienda al conviniente para los siguientes informes del formato F6 Ejecución financiera formato PDF agregue el respectivo sub-rubro al rubro R.07, en este caso R07.1 Gastos de Operación del Proyecto 10%.

- ✓ La interventoría solicita aclarar el saldo de la cuenta ya que en el extracto remitido del mes de junio de 2023 se evidenció un saldo de 1,46 y en el certificado remitido por el banco de fecha 7 de julio se indica que el saldo de la cuenta es de $0,00.

- ✓ De acuerdo con la certificación presentadas por el revisor fiscal de la empresa, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral Aportes Parafiscales y contrato de aprendizaje.

- ✓ De acuerdo con la certificación presentada por el revisor fiscal de la empresa, el conviniente manifiesta que se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado con impuestos generados en la ejecución del Convenio, Se recomienda al conviniente ajustar en el certificado las primeras letras del número del convenio, se encontró al interior del certificado como No. C01.PCCNTR 5017982 corresponde al CO1.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida- Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa